Déficit en municipio de Viña: Tribunal declara admisible querella por fraude al fisco

El Juzgado de Garantía de Viña del Mar declaró admisible la querella por fraude al fisco presentada por dirigentes sociales en contra de quienes resulten responsables, después de conocerse el informe de la Contraloría General sobre el millonario déficit en la administración de la alcaldesa Virginia Reginato.

Para el abogado querellante, Luis Cuello, “es indispensable que se determinen hasta que nivel llegan las responsabilidades y también que se esclarezca cual fue el verdadero destino de los recursos defraudados.” En este sentido indicó que “resulta inverosímil que la Municipalidad haya decidido regalar decenas de millones de pesos a empresas privadas.”

En tanto, el presidente de la Junta de Vecinos Sedamar Oriente, Nicolás López, dijo que “las organizaciones sociales queremos marcar un precedente, para que la actual administración municipal y las que vengan, del sector que sean, no pretendan nuevamente cometer prácticas que atenten contra los intereses de los vecinos y vecinas.”

La resolución fue notificada también al Ministerio Público, que deberá pronunciarse sobre las diligencias solicitadas por los querellantes, entre ellas la declaración del Administrador Municipal.